PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barrancabermeja, 18 octubre del 2021

Señor (a)
Juan Carlos Hernández Vega
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2144806
Coordinador (a) de Relaciones Corporativas e InternacionalesRelaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de octubre del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2144806 DEL AÑO 2021

Marlovi Nova Patiño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098716075 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISIETEMILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($27.770.400) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA la contratista Marlovi Nova Patiño cc 1098716075 de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros **del BOGOTA No. 168210656** cuyo titular es el (la) Contratista

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se orienta al empresario de cómo crear la oferta y como buscar los aprendices disponibles en perfil Se realiza seguimiento a los contratos no registrados Se orienta en la solicitud de las cartas de fechas y en el registro de contratos SGVA. Se brindó información sobre la prórroga de contrato por estado de embrazo y como se registra la novedad en el aplicativo SGVA	Via telefónica - Vía correo Vía correo- vía Telefónica Vía correo- vía Telefónica Vía correo- vía Telefónica
2	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Se brindó orientación empresa **INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA DE COLOMBIA SAS,** sobre los requisitos que deben presentar para ser vinculada SGVA como empresa voluntaria	Vía correo- vía Telefónica
3	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Se realizó el seguimiento de las empresas voluntaria	vía telefónica
4	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando GTH-F-062 V07 mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Se envía información sobre las formaciones disponibles para promover la contratacion	Vía correo- víatelefónica

5	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	Se envié correo a las empresas que están regulada informándolelos contratos próximos finalizar, recordándole que tiene 20 días	Vía correo- vía telefónica
6	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	Se realizó el seguimiento de las empresas voluntaria	Vía correo- vía telefónica
7	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Se habilita empresa Voluntaria	Vía correo.
8	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Depuración de los diferentes estados de la plataforma SGVA	Vía correo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informé que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4409029117 de la planilla SOI, septiembre 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (4) folios

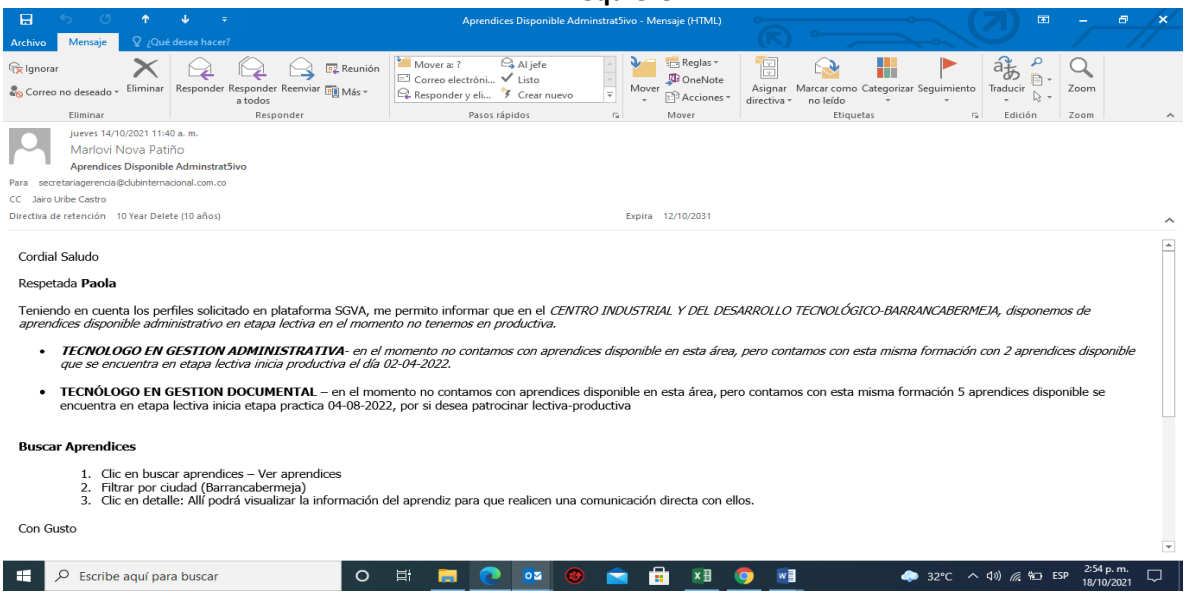
Cordialmente,

Marlovi Nova Patiño
Marlovi Nova Patiño
Contratista
C.C. No. 1.098.716.075
Recibí a satisfacción:

Firma
Juan Carlos Hernández Vega
CO1.PCCNTR.2144806 De 2021
Coordinador (a) de Relaciones Corporativas e Internacional

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 OCTUBRE DE 2021

Evidencia fotográfica de cómo crear una oferta y buscar los aprendices en perfil que requiere.



Aprendices Disponible Adminstrat5ivo - Mensaje (HTML)

Archivo | Mensaje | ¿Qué desea hacer?

Ignorar | Correo no deseado | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | Más | Mover a: ? | Correo electróni... | Responder y eli... | Al jefe | Listo | Crear nuevo | Mover | Reglas | OneNote | Acciones | Asignar directiva | Marcar como no leído | Categorizar | Seguimiento | Traducir | Zoom

jueves 14/10/2021 11:40 a. m.

Marlovi Nova Patiño

Aprendices Disponible Adminstrat5ivo

Para secretariagerencia@clubinternacional.com.co

CC Jairo Uribe Castro

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 12/10/2031

Cordial Saludo

Respetada **Paola**

Teniendo en cuenta los perfiles solicitado en plataforma SGVA, me permito informar que en el *CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO-BARRANCABERMEJA, disponemos de aprendices disponible administrativo en etapa lectiva en el momento no tenemos en productiva.*

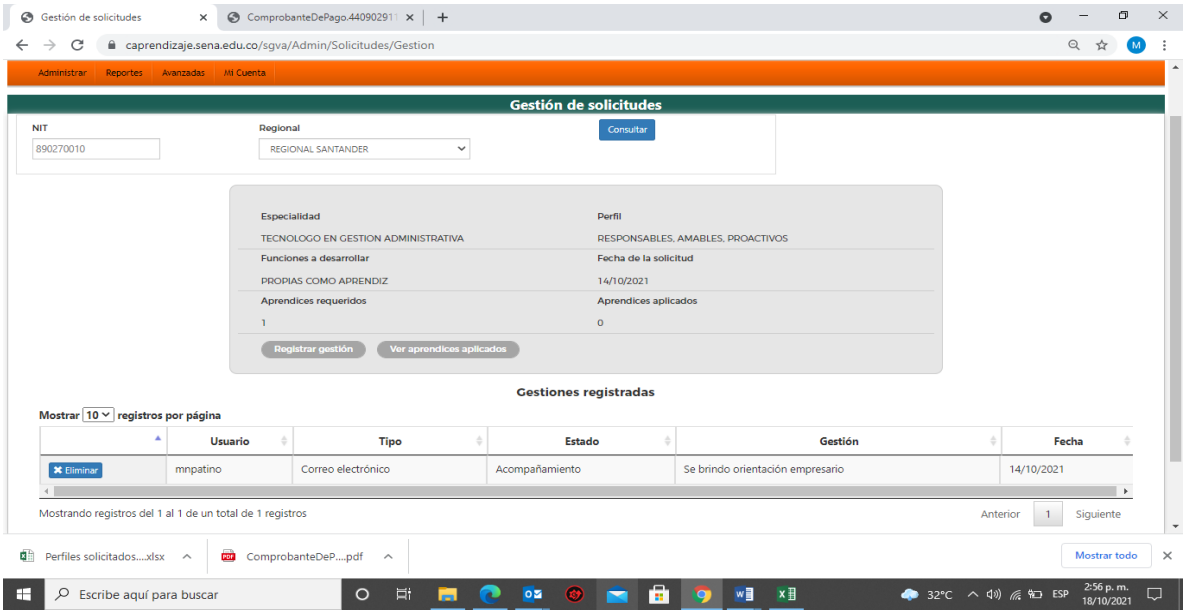
- ***TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA****- en el momento no contamos con aprendices disponible en esta área, pero contamos con esta misma formación con 2 aprendices disponible que se encuentra en etapa lectiva inicia productiva el día 02-04-2022.*
- **TECNÓLOGO EN GESTION DOCUMENTAL** – en el momento no contamos con aprendices disponible en esta área, pero contamos con esta misma formación 5 aprendices disponible se encuentra en etapa lectiva inicia etapa practica 04-08-2022, por si desea patrocinar lectiva-productiva

Buscar Aprendices

1. Clic en buscar aprendices – Ver aprendices
2. Filtrar por ciudad (Barrancabermeja)
3. Clic en detalle: Allí podrá visualizar la información del aprendiz para que realicen una comunicación directa con ellos.

Con Gusto

Escribe aquí para buscar | 32°C | ESP | 2:54 p. m. 18/10/2021



Gestión de solicitudes | ComprobanteDePago.44090291

caprendizaje.sena.edu.co/sgva/Admin/Solicitudes/Gestion

Administrar | Reportes | Avanzadas | Mi Cuenta

Gestión de solicitudes

NIT: 890270010 | Regional: REGIONAL SANTANDER | Consultar

Especialidad	Perfil
TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA	RESPONSABLES, AMABLES, PROACTIVOS
Funciones a desarrollar	**Fecha de la solicitud**
PROPIAS COMO APRENDIZ	14/10/2021
Aprendices requeridos	**Aprendices aplicados**
1	0

Registrar gestión | Ver aprendices aplicados

Gestiones registradas

Mostrar 10 registros por página

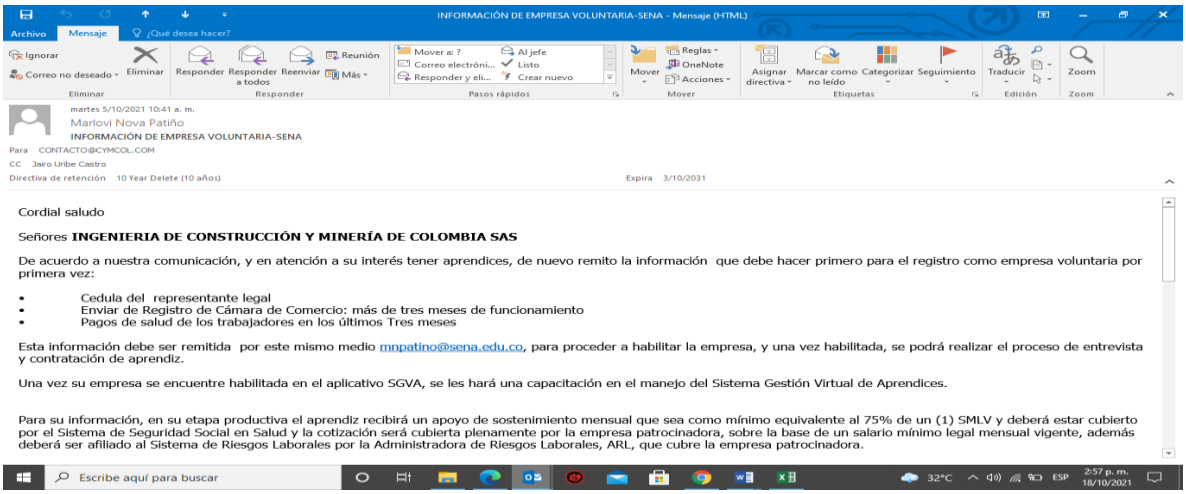
	Usuario	Tipo	Estado	Gestión	Fecha
Eliminar	mnpatino	Correo electrónico	Acompañamiento	Se brindo orientación empresario	14/10/2021

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros | Anterior 1 Siguiente

Perfiles solicitados....xlsx | ComprobanteDeP....pdf | Mostrar todo

Escribe aquí para buscar | 32°C | ESP | 2:56 p. m. 18/10/2021

Se brindó orientación empresa sobre los requisitos que deben presentar para ser vinculada SGVA como empresa voluntaria



INFORMACIÓN DE EMPRESA VOLUNTARIA-SENA - Mensaje (HTML)

martes 5/10/2021 10:41 a. m.
Marlovi Nova Patiño
INFORMACIÓN DE EMPRESA VOLUNTARIA-SENA
Para CONTACTO@CYMCOL.COM
CC Jairo Uribe Castro
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 3/10/2031

Cordial saludo

Señores **INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA DE COLOMBIA SAS**

De acuerdo a nuestra comunicación, y en atención a su interés tener aprendices, de nuevo remito la información que debe hacer primero para el registro como empresa voluntaria por primera vez:

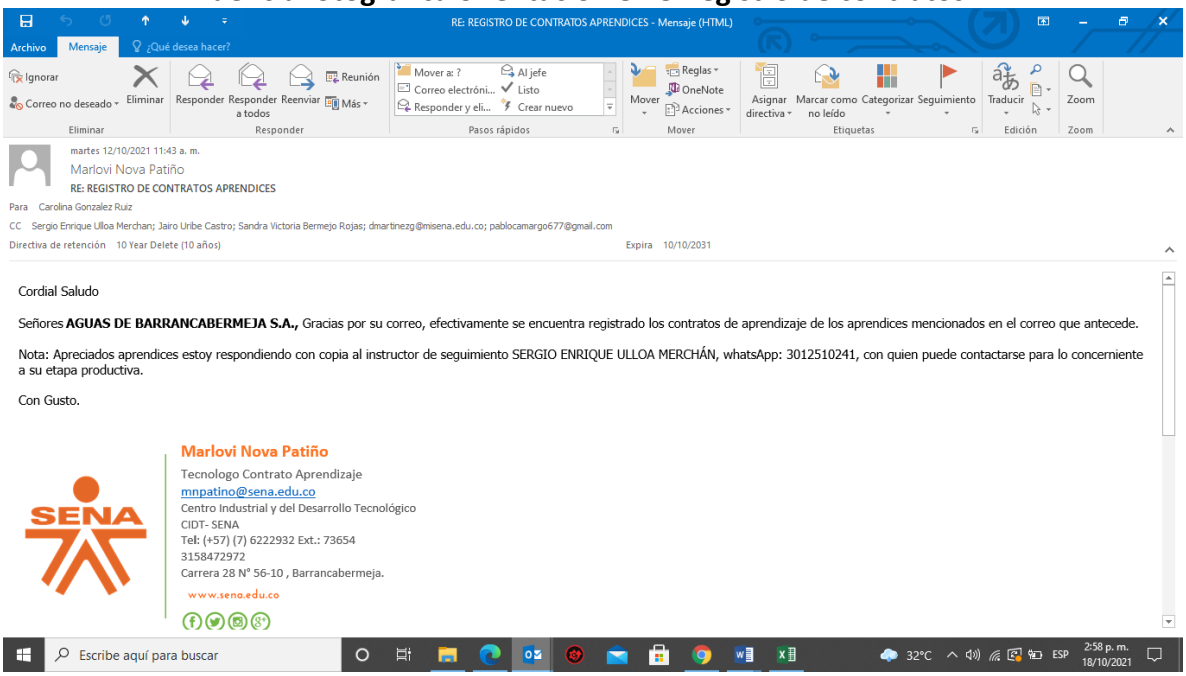
- Cedula del representante legal
- Enviar de Registro de Cámara de Comercio: más de tres meses de funcionamiento
- Pagos de salud de los trabajadores en los últimos Tres meses

Esta información debe ser remitida por este mismo medio mnpatino@sena.edu.co, para proceder a habilitar la empresa, y una vez habilitada, se podrá realizar el proceso de entrevista y contratación de aprendiz.

Una vez su empresa se encuentre habilitada en el aplicativo SGVA, se les hará una capacitación en el manejo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices.

Para su información, en su etapa productiva el aprendiz recibirá un apoyo de sostenimiento mensual que sea como mínimo equivalente al 75% de un (1) SMLV y deberá estar cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud y la cotización será cubierta plenamente por la empresa patrocinadora, sobre la base de un salario mínimo legal mensual vigente, además deberá ser afiliado al Sistema de Riesgos Laborales por la Administradora de Riesgos Laborales, ARL, que cubre la empresa patrocinadora.

Evidencia fotográfica orientación en el registro de contratos



RE: REGISTRO DE CONTRATOS APRENDICES - Mensaje (HTML)

martes 12/10/2021 11:43 a. m.
Marlovi Nova Patiño
RE: REGISTRO DE CONTRATOS APRENDICES
Para Carolina Gonzalez Ruiz
CC Sergio Enrique Ulloa Merchan; Jairo Uribe Castro; Sandra Victoria Bermejo Rojas; dmartinezg@misena.edu.co; pablocamargo677@gmail.com
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 10/10/2031

Cordial Saludo

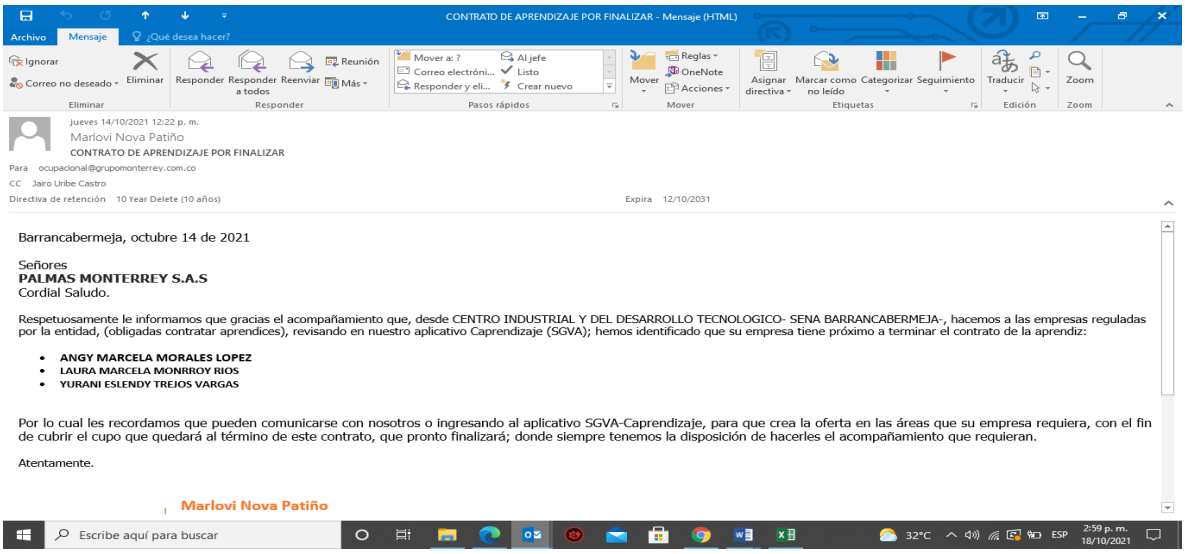
Señores **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.,** Gracias por su correo, efectivamente se encuentra registrado los contratos de aprendizaje de los aprendices mencionados en el correo que antecede.

Nota: Apreciados aprendices estoy respondiendo con copia al instructor de seguimiento SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHÁN, whatsApp: 3012510241, con quien puede contactarse para lo concerniente a su etapa productiva.

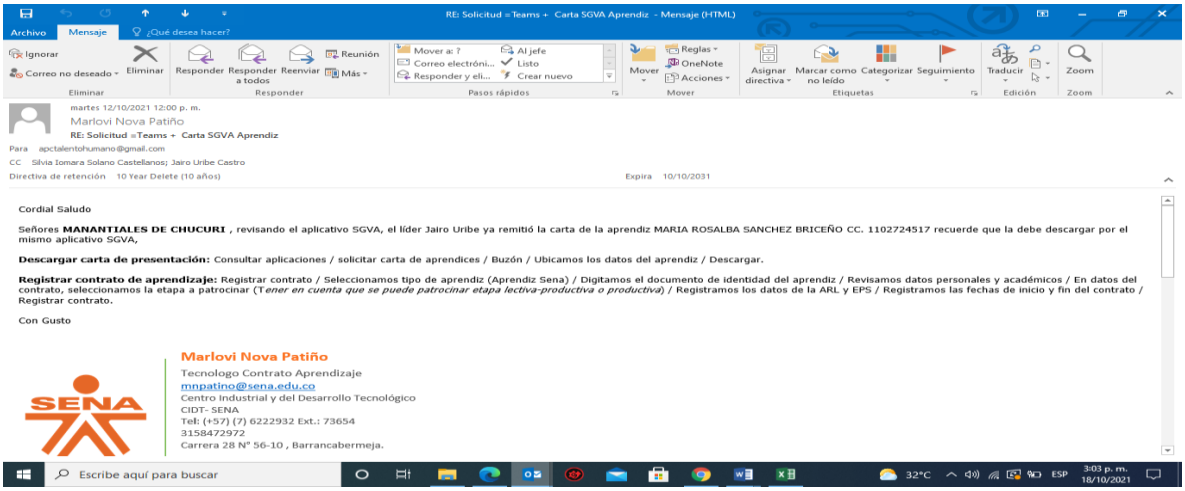
Con Gusto.

Marlovi Nova Patiño
Tecnologo Contrato Aprendizaje
mnpatino@sena.edu.co
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
CIDT- SENA
Tel: (+57) (7) 6222932 Ext.: 73654
3158472972
Carrera 28 N° 56-10 , Barrancabermeja.
www.sena.edu.co

Evidencia fotográfica Se envié correo a las empresas que están regulada informándole los contratos próximos finalizar, recordándole que tiene 20 días hábiles para cubrir esa Cuota



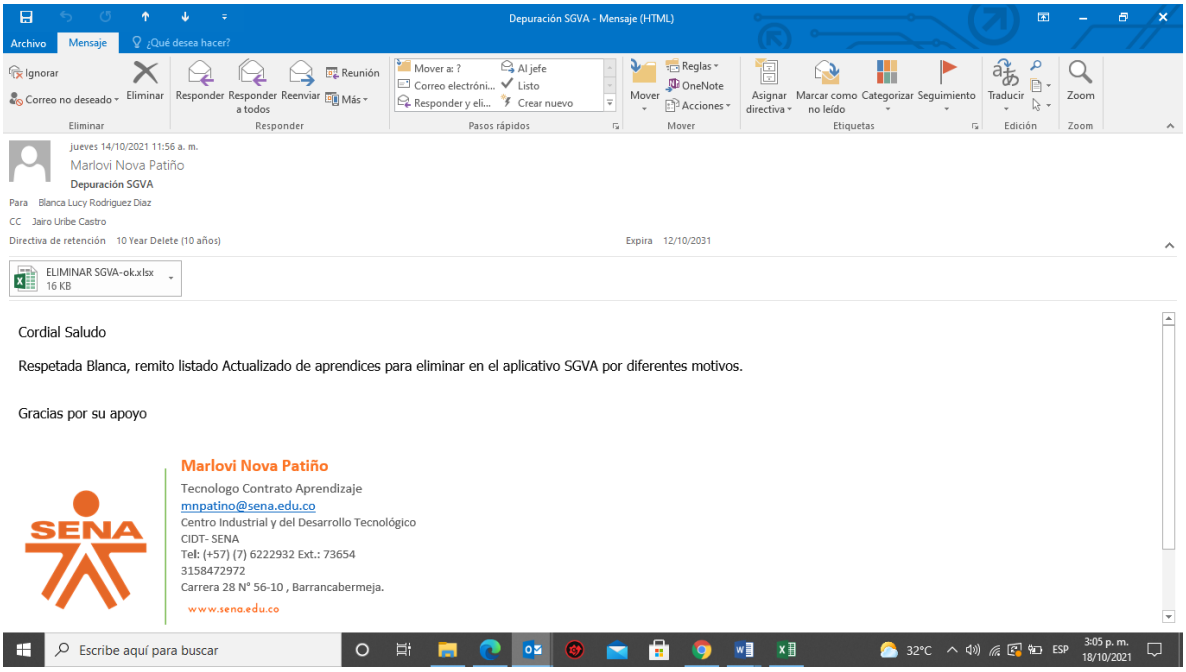
Evidencia fotográfica se brinda información como solicita la carta y registra el contrato de aprendizaje por el aplicativo SGVA.



Evidencia fotográfica Se brindó información sobre la prórroga de contrato por estado de embrazo y como se registra la novedad en el aplicativo SGVA



Evidencia fotográfica de depuración de los diferentes estados de la plataforma SGVA



Marlovi Nova Patiño

MARLOVI NOVA PATIÑO

C.C.1.098.716.075

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2144806

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARLOVI NOVA PATIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098716075 el día 18/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas